

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****QUINTANA REDONDA****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2014**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2014, adoptado en sesión plenaria del día 30 de diciembre de 2014, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del resumen por capítulos del Presupuesto General para el ejercicio de 2014, junto a la plantilla de personal de esta Corporación para el mismo ejercicio:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2014

INGRESOS	GASTOS
<i>A) Operaciones corrientes:</i>	<i>A) Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos117.211,00	Gastos de personal142.796,52
Tasas y otros ingresos.....36.900,00	Gastos en bienes corrientes y servicios .269.800,00
Transferencias corrientes119.100,00	Gastos financieros600,00
Ingresos patrimoniales.....253.700,00	Transferencias corrientes20.500,00
<i>B) Operaciones de capital:</i>	<i>B) Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales400,00	Inversiones reales88.814,48
Transferencias de capital3.100,00	Transferencias de capital3.000,00
Pasivos financieros200,00	Pasivos financieros5.100,00
TOTAL INGRESOS530.611,00	TOTAL GASTOS530.611,00

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2014.**a) Plazas de funcionarios.**

1.1.- Secretario: 1

b) Personal laboral.

1.- Fijo:

1.1. Operario Servicios Múltiples: 1

2.- Temporal:

2.1. Auxiliar Administrativo: 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Quintana Redonda, 12 de febrero de 2014.- El Alcalde, Evaristo Manrique Urquía. 498